

Francisco QUITO 21 DE ABRIL DE 2008
23 ABR 2008
14h30

28 ABR. 2008
ESCANEAR

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia DM
C.I.A.U.

DE MI CONSIDERACION:

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES REMITO A USTED LA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE INSCRITA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES MEDIANTE LA CUAL LA SEÑORA NELLY PAZMIÑO CEDE LOS SEÑORES ROBERT ARNOLD Y PAOLA ARNOLD 1170 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR A CADA UNO DE LA COMPAÑIA GEOMEDIC CIA. LTDA.

TANTO LA CEDENTE COMO LOS CESIONARIOS SON ECUATORIANOS.
AGRADECERÉ ME PROPORCIONEN UNA NÓMINA ACTUALIZADA DE SOCIOS. OK of

ATENTAMENTE

WOLFGANG ARNOLD
GERENTE
OK of

INGRESADO AL SISTEMA
of 24.04.08

Superintendencia de
Compañías
28 ABR. 2008 FJ
Subdirección de
Documentación y Archivo



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**QUE OTORGA:
NELLY PAZMIÑO ACUÑA Y
WOLFGANG ARNOLD**

**A FAVOR DE:
ROBERT ARNOLD PAZMIÑO Y
PAOLA ARNOLD PAZMIÑO**

CUANTIA: USD \$ 2340,00

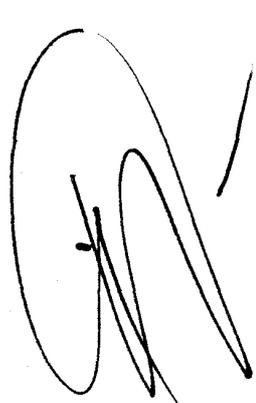
**Di: 3 copias
(LEGT)**

ESCRITURA NÚMERO: MIL OCHENTA Y CINCO (1085)

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro de marzo del año dos mil ocho, ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, en calidad de Cedente la señora Nelly Pazmiño Acuña y su cónyuge señor Wolfgang Arnold, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores Robert Arnold Pazmiño y Paola Arnold Pazmiño,



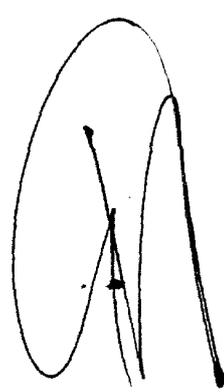
soltero, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Wolfgang Arnold quien es alemán e inteligente en el idioma español, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad, y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la presente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte y en calidad de Cedente la señora Nelly Pazmiño Acuña, por sus propios derechos y como cesionarios los señores Robert Arnold Pazmiño y Paola Arnold Pazmiño, igualmente por sus propios derechos. Comparece además el señor Wolfgang Arnold, cónyuge de la señora Nelly Pazmiño, con el fin de autorizar como en efecto autoriza las cesiones de participaciones que realiza su cónyuge mediante el presente instrumento. Los Comparecientes son Ecuatorianos con excepción del señor Wolfgang Arnold que es alemán, de estado civil casada la cedente y su cónyuge y solteros los cesionarios, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) GEOMEDIC COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito el diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita el veintitrés de Diciembre del mismo año; b) Con posterioridad a la fecha de constitución de la Compañía se realizaron varias





NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

cesiones de participaciones; c) Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y uno de Diciembre del dos mil ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita el veintiséis de Marzo del mismo año, la Compañía reformó sus Estatutos; d) Mediante Escritura Pública celebrada el ocho de Mayo del dos mil tres ante el Notario Vigésimo tercero del Cantón Quito, inscrita el 6 de Noviembre del mismo año, Compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos; e) La Junta General de Socios en sesión celebrada el tres de Marzo de dos mil ocho, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones que se realizan mediante el presente Instrumento. **TERCERA.- CESIONES.-** Con estos antecedentes, mediante el presente instrumento se realizan las siguientes cesiones de participaciones: La señora Nelly Pazmiño Acuña cede Dos mil trescientos cuarenta (2340) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la siguiente manera: Mil ciento setenta (1170) a favor de Robert Arnold y Mil ciento setenta (1170) a Paola Arnold Pazmiño. Por su parte, los cesionarios aceptan las cesiones de participaciones que se realizan por medio de la presente escritura. **CUARTA.-** La Cedente declara expresamente que transfiere las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto a los cesionarios quienes han procedido a cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta firmada por la doctora Mercedes de Rojas, abogada con matrícula profesional número mil quinientos



cuarenta y cinco del Colegio de abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

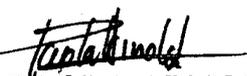


NELLY PAZMIÑO ACUÑA
C.C. 170693221-F

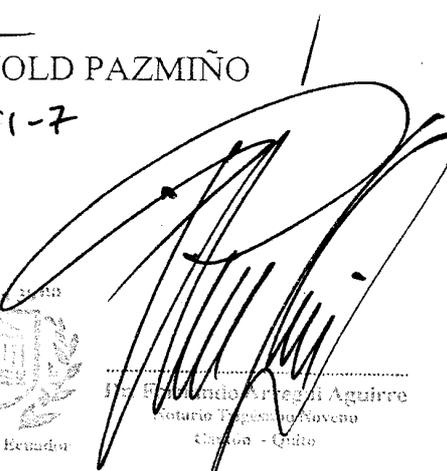


WOLFGANG ARNOLD
C.I. 170848457-B

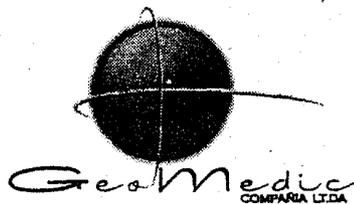
Robert Arnold
ROBERT ARNOLD PAZMIÑO
C.C. 170948458-6



PAOLA ARNOLD PAZMIÑO
C.C. A1146051-7



Dr. Esteban Serrano Aguirre
Notario Titular Joven
Quito - Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS / DE LA COMPAÑÍA
" GEOMEDIC CIA. LTDA.. "

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de marzo del año 2008, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la calle Shyris 1900 y Zuriago se reúnen en Junta general Universal de Socios de la Compañía GEOMEDIC CIA. LTDA., Los señores Wolfgang Arnold, Nelly Pazmiño, Robert Arnold y Paola Pazmiño quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía GEOMEDIC CIA. LTDA. y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

Autorizar la Cesión de Participaciones de la socia Nelly Pazmiño Acuña.
Acepta la renuncia de la Presidenta y nombrar nueva Presidenta

Preside la reunión la señora Nelly Pazmiño y actúa como secretario el gerente señor Wolfgang Arnold.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

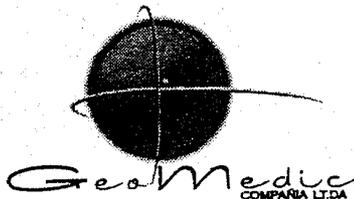
La Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Nelly Pazmiño Acuña para que ceda 2340 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de Robert Arnold 1170 y a Paola Arnold Pazmiño 1170.

En lo que fuera pertinente los socios renuncian a su derecho de preferencia para adquirir las participaciones antes referidas.

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIO NÚMERO DE PARTICIPACIONES

Wolfgang Arnold	3060 /
Paola Arnold Pazmiño	1470 /
Robert Arnold Pazmiño	1470 /

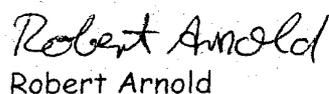


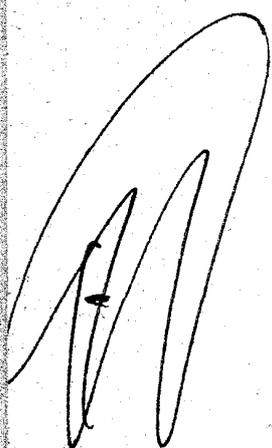
A continuación la Junta procede a aceptar la renuncia al cargo de Presidenta de la señora Nelly Pazmiño no sin antes agradecer por los servicios prestados a la empresa y nombrar como nuevo presidente al señor Robert Arnold Pazmiño.

No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual firman todos los socios.


Sr. Wolfgang Arnold


Raola Arnold


Robert Arnold



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170948457-8

NOMBRES Y APELLIDOS WOLFGANG ALBERT ARNOLD MUNDEL

FECHA DE NACIMIENTO 15 DE OCTUBRE DE 1.956

LUGAR DE NACIMIENTO BIENIGHEIM WURTT-ALEMANIA

REG. CIVIL EXT. 14 5550 PAG. 2409 ACT.

LUGAR DE RESIDENCIA QUITO DE PICHENCHA 1.984 M.G.



[Signature]
 DEL CEDULADO

NACIONALIDAD ALEMANA V 2133 T 4222 IND. OACT.

ESTADO CIVIL C.C. NELLY PAZMINO

NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIOR ESPECIALIDAD ING. ELECTRONICO

NOMBRE DEL PADRE WILHELM ARNOLD

NOMBRE DE LA MADRE JOHANNE LISE MUNDEL

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO FECHA DE NACIMIENTO OCTUBRE 07-97

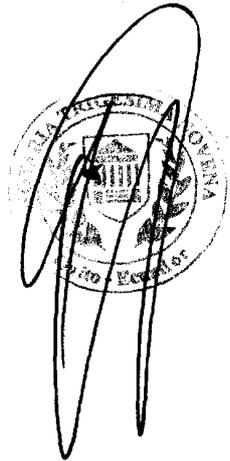
FECHA DE CADUCIDAD OCTUBRE 07-2009 mpL

FORMA No. C.A. 1079464



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



**ESPACIO
 BLANCO**

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170948458-6

ARNOLD PAZMINO ROBERT STEFAN

NOMBRES Y APELLIDOS: ARND. DE ALEMAN

20 AGOSTO 1984

FECHA DE NACIMIENTO: 0472 00472 M

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985

Robert Arnold
FIRMA DEL CEDELAO



EQUAT/ALEMANA E334312222

NACIONALIDAD: ALEMANA

SEXTO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

WOLFGANG ALBERT ARNOLD

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: NELLY JEANNET PAZMINO ACUNA

QUITO 28/07/2004

FECHA DE EMISION DE EXPEDICION: 28/07/2014

FECHA DE CADUCIDAD:

REN 1111035

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170493221-5

PAZMINO ACUNA NELLY JEANNET

NOMBRES Y APELLIDOS: PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

20 NOVIEMBRE 1980

FECHA DE NACIMIENTO: 0047 12206 F

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1980

Nelly Jeannet Pazmino
FIRMA DEL CEDELAO



EQUATORIANA***** E334312222

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEPTIMO

SECUNDARIA MEDICO

MIGUEL PAZMINO

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: NELLY JEANNET PAZMINO ACUNA

QUITO 01/07/2003

FECHA DE EMISION DE EXPEDICION: 01/07/2013

FECHA DE CADUCIDAD:

REN 0669491

Pch



PULGAR DERECHO

ESPACIO
BLANCO

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACION

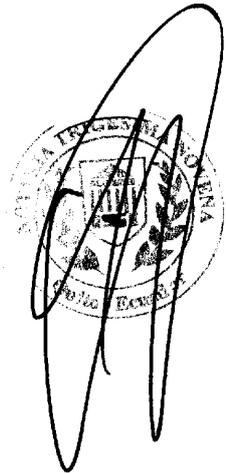
NO DE IDENTIFICACION: 058-0139 1706832215

NUMERO CEBULA

PAZMINO ACUNA NELLY JEANNET

PROVINCIA: MANABITA CANTON: QUITO

PARROQUIA:



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACION

NO DE IDENTIFICACION: 064-0003 1709484586

NUMERO CEBULA

ARNOLD PAZMINO ROBERT STEFAN

PROVINCIA: MANABITA CANTON: QUITO

PARROQUIA:



ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171146051-7

ARNOLD PAZMIÑO PAOLA GABRIELA
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
25 SEPTIEMBRE 1987
REG. DE NACIMIENTOS 013- 0302 10214 F
PICHINCHA/QUITO
BONZACEZ SUAREZ 1987

FRASE DEL DECLARADO




ECUATORIANA***** V4343122#2

NACIONALIDAD NO CASO

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.

INSTRUCCION

WOLFGANG ALBERT ARNOLD

APPELLIDO DEL PADRE

NELLY JEANNET PAZMIÑO

NOMBRE APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 16/03/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

15/03/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1822101

Por



Se otorgó ante mi, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 1085-2008 que contiene la Cesión de Participaciones que otorga Nelly Pazmiño Acuña y Wolfgang Arnold, a favor de Robert Arnold Pazmiño y Paola Arnold Pazmiño, firmada y sellada en Quito, a catorce de abril del año dos mil ocho.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



PA-



**DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO**

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 GEOMEDIC COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de
4 noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor
5 Roberto Arregui Solano, cuyo protocolo se encuentra actualmente
6 a mi cargo; lo referente a la Cesión de Participaciones constante
7 en el testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito a,
8 dieciséis de abril del dos mil ocho.-



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

33041228



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3254** de REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a fs.5159, tomo 128, correspondiente a la compañía **“GEOMEDIC CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dieciocho de abril de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng